

**El Conflicto en "DM Nacional"  
Ya Cumplieron un Mes de Huelga  
Agresiones Contra Trabajadores**

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

El 21 de noviembre pasado se inició la revisión del contrato colectivo entre los trabajadores y la empresa DM Nacional, la muy conocida firma fabricadora por los capitalinos que deambulan en el Paseo de la Reforma.

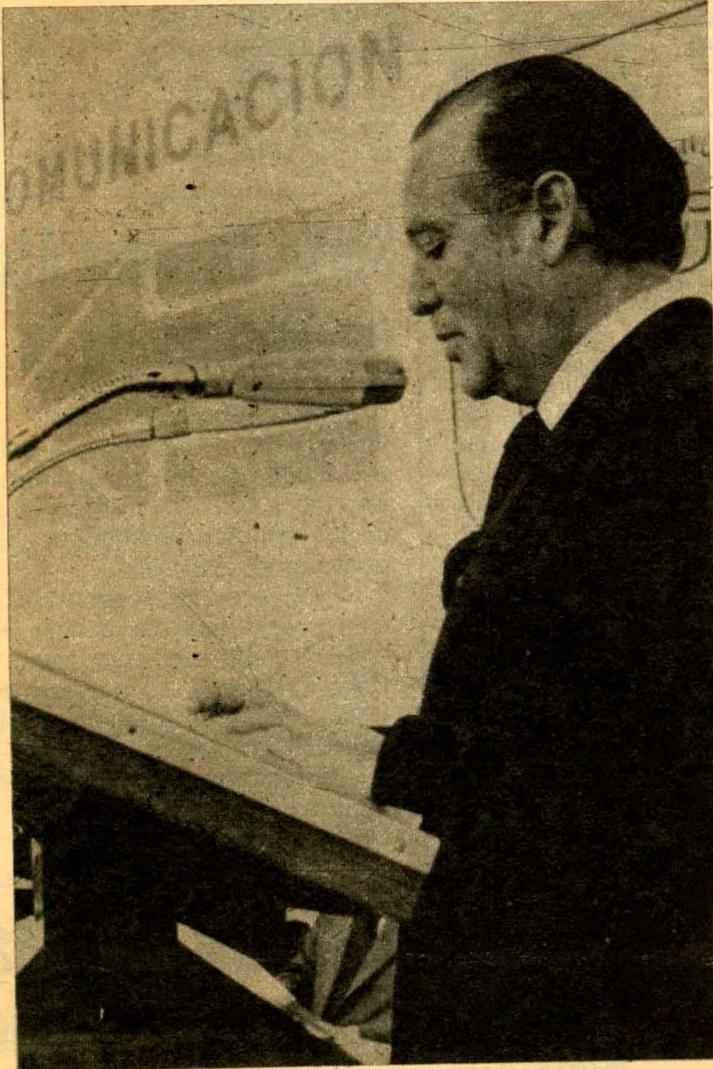
Se revisaron y pactaron 38 cláusulas, excepto las referidas a vacaciones, aguinaldos y salarios, en relación con las cuales se produjo un desacuerdo que llevó a la huelga el 10 de diciembre, situación que prevalece hasta ahora, por lo que se cumplió ayer un mes entero del paro de labores lapso que con toda probabilidad ha sido anímicamente mucho más largo para los huelguistas, porque dentro de él transcurrieron las fiestas decembrinas que según la publicidad o la costumbre debieran ser ocasión para la felicidad y en realidad lo son para el consumo dispendioso.

Los trabajadores demandan, en la parte de la negociación respecto de la cual se produjo el diferendo que llevó a la huelga, 20 días de vacaciones escalonadas, según la antigüedad. El máximo pactado hasta ahora llega a 25. Respecto del aguinaldo, la demanda obrera consiste en aumentarlo hasta el importe de dos meses, lo que significa un 50 por ciento más que lo actualmente vigente, puesto que asciende a 40 días. Si acaso a usted se le ocurriera pensar que las peticiones son exageradas, no lo son menos, si bien en sentido contrario, los ofrecimientos de la empresa, que sólo acepta aumentar dos días de aguinaldo y un cuarto de día de salario en lo que toca a vacaciones.

Por lo que hace al salario, los trabajadores co-

**El Conflicto en "DM Nacional"  
Ya Cumplieron un Mes de Huelga  
Agresiones Contra Trabajadores**

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



Ruiz Galindo.

menzaron pidiendo un 35 por ciento de incremento; antes de la huelga rebajaron su petición al 26 por ciento y ahora su exigencia se ha fijado en el 18

por ciento. A su turno, la empresa no se ha movido del 12 por ciento inicial que ofreció y que es el tope al que quiere acogerse la parte patronal.

Ocho días después de iniciada la huelga, la empresa hizo circular un alegato destinado a hacer saber por qué no ha cedido a las demandas de sus trabajadores. Llama la atención que se haga pública esta postura, porque generalmente los empresarios no experimentan la necesidad de detallar públicamente sus actitudes. Y llaman también la atención las deformaciones de hechos en que incurre el comunicado de la empresa.

Para empezar, hace aparecer la petición de incremento salarial como si ascendiera al 24.5 por ciento, por más que la diversidad de las situaciones a las que se aplicaría el incremento en el monto de los días de vacaciones dificulta contabilizar desde ahora su repercusión en el porcentaje de erogaciones

por pagos al trabajador. La empresa agrega que se otorga un aguinaldo anual al 80 por ciento de los trabajadores, equivalente a 52 días de salario, pero no aclara que la mayor parte de los beneficiarios de esa cantidad son empleados de confianza, no afectados por las cláusulas del contrato colectivo.

En honor de la verdad hay que decir que en ese comunicado se reseñan prestaciones en vigor en la empresa desde 1947, tales como escuela primaria y kinder, comedores, gimnasio, campos deportivos, alberca y biblioteca. También en honor a la verdad es preciso anotar que a causa de la huelga se suspendieron las clases en los recintos escolares mencionados, aunque resulte difícil comprender por qué los hijos de los trabajadores, que ya resienten la falta de ingresos de sus padres, también deban ser perjudicados con una irreparable pérdida de tiempo en aprendizaje.

Con todo, la huelga en DM Nacional sería un acontecimiento normal en la lucha que cotidianamente se libra entre los factores de la producción, de no ser porque el domingo pasado Baltazar Reyes, secretario del interior del sindicato fue agredido por presuntos policías que lo golpearon e intimidaron para que desista de su posición en favor de la huelga. Asimismo han ocurrido otras maniobras ilegítimas de la empresa, como el envío de correspondencia a los domicilios de los trabajadores, con el ánimo de ablandar la resistencia de las familias, que sin duda no deben estar muy a gusto con la paralización de labores. Igualmente, los trabajadores han denunciado tentativas destinadas a dividirlos, para imponer un comité ejecutivo con el cual la empresa pueda entenderse sobre la base, por supuesto, de menores prestaciones para los trabajadores.

Por su antigüedad —fue establecida en 1929—; por la participación pública de sus propietarios, los señores Ruiz Galindo, el principal de los cuales fue inclusive secretario de Estado, es decir funcionario de un gobierno que expresamente desea tutelar los derechos obreros; y por su muy difundida imagen pública, la empresa debiera seguir el ejemplo de flexibilidad de sus trabajadores, que han variado sus posiciones originales, y resolverse a negociar.